

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7510** *JOHN KEY, S.A.*

Doña M^a. Pilar Zafrilla Sáez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000215 /2010 - Ejecución 0000015 /2011 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada John Key, S.A. en cuantía de 3.645,59 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 16 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110018825-1